

## Crónica de los "Martes con ..." en Barcelona y Madrid: Autoprotección - ISO 22320 - Sistema de Gestión de Emergencias.

Durante la primera quincena de marzo tuvimos la oportunidad de compartir nuestro "Martes con ..." con nuestros amigos, tanto de Barcelona como de Madrid, puesto que por primera vez se programó la misma charla en ambas ciudades. El motivo estaba más que justificado por su elevada calidad, por la visión y experiencia de sus ponentes y por el gran interés y afectación que tiene el tema sobre nuestro trabajo diario: las funciones y responsabilidades del Director de Seguridad, así como la ISO 22320, específica de nuestro ámbito.



Así, de la mano de José Manuel García Diego y gracias a su dilatada experiencia tanto en empresas como en el mundo de la docencia, nos mostró de manera muy diáfana las dos vertientes que de manera genérica todo el mundo aplica al mundo de la gestión de la seguridad: *safety and security*. Naturalmente, no dejó allí estos dos conocidos tecnicismos anglosajones, sino que nos los acercó como prevención y emergencias.

Después de un breve pero completo recorrido por la normativa y sus antecedentes históricos en nuestro país, llegamos a la conclusión de que la autoprotección no debe ser la gestión para, únicamente, cumplir las leyes ("para quitar multas" cómo gráficamente nos ilustró), sino que debe ser la gestión para salvar vidas, para gestionar riesgos.



Vista del "Martes con ..." en Madrid

Introdujo entonces dos de las principales profesiones o cargos que deberían considerarse necesarios o recomendables en una empresa con un criterio serio y eficiente respecto a la seguridad: el técnico de prevención de riesgos laborales y el director de seguridad, situándolos entonces a cada uno de ellos en su lugar correspondiente.

El técnico de prevención debe estar enfocado principalmente a los riesgos laborales (aunque no solo a ellos) en el Safety, con funciones de prevención y planificación. El director de seguridad en cambio, con unas competencias legales y prácticas más amplias, en el Security, con funciones de protección y actuación.



Vista del "Martes con ..." en Barcelona

Ante el dilema de escoger a uno de los dos, la mejor propuesta para cualquier empresa debería ser una integración de ambos en un sistema de gestión de la seguridad, con la colaboración de ambos en tareas de planificación pero eso sí, con un único mando en la situación de emergencia, en la "actuación": el director de seguridad. Todo justificado por el exhaustivo repaso de sus responsabilidades que hizo nuestro ponente.

Posteriormente, y de la mano de la consultora de Star-UP Milenka Mac Dowall, se nos presentaron lo que son las normas ISO: un patrón, un modelo a seguir. Su función es orientar, simplificar y unificar unos usos para aumentar la efectividad y disminuir los costes. Su clasificación se basa en los ISO's de gestión de la calidad (ISO 9xxx), de la gestión ambiental (ISO 14xxx) y la gestión de la seguridad y formación (los ISO 27xxx). En dichas normas orientadas a la seguridad de la sociedad encontramos concretamente la ISO 22320, cuya base es la gestión de emergencias, estableciendo los requisitos para la gestión de incidentes.

Mediante la norma que nos ocupa nos especifica la elaboración de los planes de emergencia y autoprotección, aportando una mejora en las comunicaciones y por



consiguiente, aumentando la eficacia en la toma de decisiones. Consiste en definir los requisitos para una adecuada respuesta al incidente.



Por último, Angel Modino Gómez de Lloyd's Register Quality Assurance (LRQA), nos mostró el porqué obtener esta ISO supone una prueba relevante de la eficacia de las medidas adoptadas por todo director de seguridad o empresa: mejora la organización y coordinación, supone que se ha tomado el más alto nivel en cuanto a planificación y autoprotección ante los riesgos y emergencias que se hayan evaluado.

La estructura de la norma se basa en el sistema de mando y control (lo que supone respuestas efectivas ante incidentes), en información operativa y, por consiguiente, en cooperación y coordinación.



En nuestra primera "edición" contamos con la presencia de muchos de nuestros habituales amigos en Barcelona, en nuestra habitual sede del World Trade Center, junto con muchos otros socios e interesados en tan actual temática.

Después, el pasado día 12 de marzo se celebró en uno de los salones del Hotel Meliá Avenida de América el segundo de los "Martes con ..." de este año en la Capital, la repetición o segunda edición con el mismo tema, lo que atrajo a unos 120 asistentes de los diferentes ámbitos de la seguridad tanto pública, entre ellos a Alfonso Fernández Díez, Jefe Superior de Policía de Madrid y Esteban Gándara, Jefe de la UCSP, como de la privada siendo especialmente numerosa la representación de Directores de Seguridad y Directivos de empresas.



Todos los presentes, tal como había sucedido la semana anterior en Barcelona, siguieron con gran atención la exposición a la que siguió un animado coloquio en el que se resaltó tanto el interés e importancia de lo tratado como el trabajo desarrollado por ADSI en la preparación y celebración de este tipo de actividades que tanto contribuyen a dinamizar el sector y a poner en valor a los profesionales de la seguridad privada y en especial a los Directivos de Seguridad.

Acabado el coloquio se entregó un recuerdo a los conferenciantes y le siguió el ya tradicional aperitivo de los "Martes con ...".

Desde ADSI agradecemos tanto la numerosa presencia de asistentes como el soporte recibido en relación a las actividades desarrolladas.

Adjuntamos documentos resumen de la conferencia:



Autoprotección



ISO 22320

